

En la Sala de Juntas de Regidores, siendo las 12:04 horas del día 15 de octubre de 2011, nos reunimos los Ciudadanos Regidores María Cristina Romero, Dr. Roberto Gerardo Albarrán Magaña e Ing. Felipe Reyes Rivas, integrantes de la Comisión Edilicia de Turismo y Espectáculos, para dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, que a la letra dice "Las Comisiones deben ser debidamente instaladas e iniciar sus labores dentro de los 15 días posteriores a la integración de las mismas por parte del Ayuntamiento".

Por lo que el Ing. Felipe Reyes Rivas en su carácter de Presidente de la Comisión, agradece la presencia de los asistentes y se realiza la:

### **Instalación formal de la Comisión Edilicia de Turismo y Espectáculos**

Siendo las 12:07 horas, para los trabajos que en ella se desarrollarán, continúa el Ing. Reyes con el uso de la voz y propone el siguiente:

#### **Orden del día**

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Verificación de quórum
- 3.- Instalación de la comisión Edilicia de Turismo
- 4.- Asuntos Generales.

Siendo aprobado por unanimidad. A continuación para dar cumplimiento a lo anterior, se verifica la lista de asistencia, desprendiéndose que existe el quórum legal para validar los acuerdos que esta comisión tome.

Se entrega a los Regidores Integrantes un extracto del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, que habla de lo que compete a nuestra Comisión, que a la letra dice: "artículo 34.- Compete a la Comisión de Turismo y Espectáculos:

- I. Velar por la aplicación y observancia de las disposiciones legales en la materia;
- II. Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento;

III. El estudio y promoción de los programas y acciones pertinentes que tiendan al desarrollo y difusión del turismo en el Municipio;

IV. Evaluar el trabajo de las dependencias municipales correspondientes y con base en los resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que en la materia deba emprender el Municipio;

V. Promover e integrar los Consejos de la materia, que para tal efecto sean creados por el Ayuntamiento;

VI. En general, planear, promover e impulsar todo aquello que beneficie al Turismo dentro del Municipio;

VII. Velar por el adecuado desempeño de las dependencias involucradas en la realización de los espectáculos públicos;

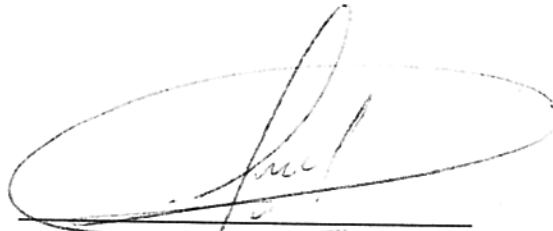
VIII. Fomentar la participación y promover la celebración de convenios o contratos con los distintos sectores y autoridades interesadas en la materia;

IX. Orientar y asesorar al Presidente Municipal en la materia."

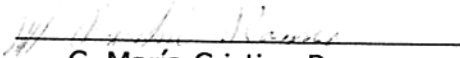
Continúa con el uso de la voz el Ing. Reyes y comenta que la Comisión no ha tenido un trabajo formal en administraciones pasadas, que no le han dado la importancia o formalidad requeridas. Añade que la actividad turística se está estancando, ya que nos cerramos a la Zona Centro, pero sin detonar el potencial de la misma en otras áreas del municipio. Por lo que necesitamos un replanteamiento del trabajo.

Como Comisión tendría que ir a investigar nuevos canales de comercialización, buscar los nuevos materiales que puedan ser usados como novedad y no solo los que actualmente se usan, los que están de moda y se están utilizando actualmente.

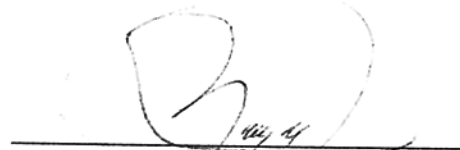
Echar a andar el Consejo consultivo como organismo ciudadano que tendría que ver con el turismo, una de las tareas principales de la Comisión es buscar un perfil de los personajes que tienen que integrar el Consejo, gente que trabaje por él y se beneficie de él. Me gustaría establecer de manera clara la actuación de los Regidores, de los integrantes del Consejo, del Jefe de Turismo y el control total del Presidente Municipal.



Ing. Felipe Reyes Rivas  
Presidente de la Comisión de Turismo y Espectáculos



C. María Cristina Romero  
Vocal de la Comisión de Turismo y Espectáculos



Dr. Roberto Gerardo Albarrán Magaña  
Vocal de la Comisión de Turismo y Espectáculos